

Abastecimiento de Bilbao Con aguas de la provincia de Burgos

Publicamos hoy los artículos principales de la Real orden de concesión de aguas de los ríos Orduña y Cerneja, al Ayuntamiento de Bilbao.

1.ª Se autoriza al Ayuntamiento de Bilbao para el aprovechamiento de aguas de los ríos Orduña y Cerneja, mediante la creación en el primero de estos ríos, en el término municipal del Valle de Mena (Burgos), de un embalse de 22 millones de metros cúbicos de capacidad, al cual han de afluir aguas derivadas del río Cerneja en el término de Bercedo, de la provincia de Burgos, hasta un caudal de 6.000 litros por segundo, con lo que se podrá derivar de aquí un caudal de 1.500 litros por segundo, con destino al abastecimiento de aguas y a la obtención de energía para servicios municipales.

2.ª El concesionario destinará las aguas al abastecimiento de Bilbao y demás pueblos de la zona que se comprometan a contribuir a la empresa. Esta contribución se podrá recargar hasta un 10 por 100 para aquellos pueblos que no cooperen desde el comienzo. Los conceptos deberán ser aprobados por el ministro de Fomento. Administrará la empresa el Ayuntamiento de Bilbao; pero si a los noventa y nueve años participasen en ella distintos Municipios, desempeñará la administración un Consejo, en el que cada uno tendrá la representación que le corresponda, según su consumo.

3.ª Dentro del plazo de un año, contado a partir de la fecha de publicación de la concesión en la «Gaceta de Madrid», presentará el Ayuntamiento peticionario a la aprobación del ministro de Fomento, los proyectos parciales de replanteo de las obras, cuya urgente realización no pueda demorarse hasta la aprobación del proyecto general de replanteo. Del proyecto parcial de replanteo del embalse del río Orduña, formarán parte: el trazado de un camino de montaña que lo circunde, un estado de sondeos del terreno sobre el que ha de cimentarse la presa, así como el estudio detallado de ésta, con sus presiones o embalse lleno y vacío, para aceptar el perfil propuesto o proponer otro que tenga mayores garantías de estabilidad, y los planos del aliviadero que deberá construirse en el embalse, y cuyo caudal debe hacerse contando por lo menos con un caudal de tres metros cúbicos por segundo por cada kilómetro cuadrado de cuenca, para evitar que en las avenidas vierta el agua por la presa. Del proyecto parcial de replanteo de la conducción a Bilbao, tomarán parte los proyectos de detalle de los cruzamientos de dicha conducción con las carreteras de Bercedo a Castro Urdiales por Valmaseda y de Bilbao a Valmaseda y con el ferrocarril de la Robla, los cuales deben ser sometidos a informe de la Jefatura de Obras públicas que corresponda, de la Diputación de Vizcaya y de la primera División de Ferrocarriles respectivamente.

4.ª Dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha de publicación de esta concesión en la «Gaceta de Madrid», deberán comenzar las obras y presentará el Ayuntamiento peticionario el proyecto general de replanteo. Dentro de los diez primeros años de la concesión, deberá ser ejecutado un primer grupo de las obras del proyecto base de la concesión, con las reformas que en el proyecto de replanteo se aprueben, y que alcance una capacidad de abastecimiento no menor de 500 litros por segundo; la ejecución del resto podrá demorarse en relación con las exigencias del consumo, y si en el plazo de 50 años, a partir de la fecha de la concesión, no se hubiera utilizado el caudal total concedido, para ser revisada la concesión en lo que a este caudal se refiere.

5.ª Durante el período de redacción del proyecto general de replanteo, el Ayuntamiento peticionario, de acuerdo con las Divisiones Hidráulicas, respectivas, y con la Confederación Hidrográfica del Ebro, hará las observaciones pluviométricas y de aforos convenientes para el mejor conocimiento

del régimen de los ríos Orduña y Cerneja.

6.ª Una vez conocidos los recursos hidráulicos del río Orduña, la Administración limitará la facultad de derivación de las aguas del río Cerneja a lo necesario, para que, agregado a lo que pueda tomarse del Orduña, quede asegurada la conducción a Bilbao de un caudal continuo de 1.500 litros por segundo.

7.ª Si del estudio del régimen del río Cerneja y de las condiciones de la cuenca en general, se dedujera la eficacia y conveniencia de realizar obras de regulación para armonizar los intereses del abastecimiento de Bilbao con los de usuarios de la cuenca del Ebro, el Ayuntamiento concesionario podrá optar entre ejecutar: aquellas o expropiar los aprovechamientos no preferentes, respetando en este último caso el caudal a que tengan derecho los no expropiados.

8.ª Por la División Hidráulica del Ebro se efectuará la modulación de los aprovechamientos existentes entre el punto en que se proyecta la derivación del río Cerneja hasta la confluencia del río Neja con el Ebro, con el objeto de determinar el caudal que realmente utilice cada aprovechamiento en la actualidad. Igual modulación deberá hacerse por la Jefatura de Vizcaya y Alava o por la División Hidráulica a que corresponda, en relación con los aprovechamientos que sean afectados por la concesión en los ríos Orduña y Cerneja.

9.ª Sin perjuicio de lo que anteriormente se disponga como consecuencia de las modulaciones realizadas, según la cláusula anterior, por la respectiva División Hidráulica, se fija provisionalmente en 100 litros de agua por segundo, el caudal que habrá de repartirse en todo tiempo para los usuarios inferiores en cada uno de los ríos Cerneja y Orduña.

10.ª Sin embargo de lo que queda establecido en el caso que las aguas del Cerneja se pierdan o desaparezcan agua abajo de la toma proyectada para la derivación, podrá aquí el concesionario, sin perjuicio de devolverlo a la vertiente del Cantábrico o a la cuenca del Ebro si se comprobare que una u otra reaparece, o indemnizar debidamente en este caso a quien correspondiera.

11.ª El proyecto general de replanteo a que se refiere la condición 4.ª, deberá ser sometido a la aprobación del Ministerio de Fomento, previo informe y confrontación por la División Hidráulica del Ebro, y de la Jefatura de Alava y Vizcaya en la parte que a cada una correspondiera.

Los proyectos parciales de replanteo, que se presentarán con anterioridad, según lo que se dispone en la condición 3.ª, serán informados y confrontados por las Jefaturas de los servicios afectados por la obra parcial proyectada.

La inspección de las obras será ejercida por las Jefaturas de las Divisiones Hidráulicas, dentro de sus respectivas demarcaciones.

14.ª Se declararán de utilidad pública las obras del proyecto base de la concesión, con las reformas y adiciones que en el mismo se autoricen; a los efectos de ocupación del dominio público, expropiación forzosa de terrenos para las obras de instalaciones proyectadas, ocupación temporal por los medios auxiliares para la ejecución del proyecto, como saños, caminos, canteras, etc., y establecimiento de servidumbres en zonas de protección de embalses, acueductos y depósitos con fines de sanidad y policía.

15.ª Tendrá derecho el concesionario a expropiar, con sujeción a las leyes vigentes, los aprovechamientos inferiores de aguas no empleadas en el abastecimiento de pueblos o caseríos.

16.ª En las expropiaciones para las obras proyectadas, como en la de aprovechamientos, y en las tasaciones por daños y perjuicios en éstos producidos, que sean de cargo del concesionario, no serán indemnizables obras ni mejoras ejecutadas con posterioridad a la concesión otorgada al Ayuntamiento de Bilbao.

17.ª No será obstáculo para la ejecución completa del proyecto de concesión ninguna clase de planos, proyectos o servicios nuevos, acordada por otras Corporaciones, después de la fecha del otorgamiento de aquélla.

18.ª En las cuencas de los ríos Orduña y Cerneja, alimentadoras del abastecimiento, quedan prohibidas las concesiones de aprovechamientos de aguas que produzcan consumo o alteración de las mismas, y se condicionarán las demás para no alterar el régimen y la pureza del agua de abastecimiento. El concesionario podrá destruir viviendas insalubres y desecar terrenos pantanosos con las formalidades requeridas por las leyes vigentes, incluso el Estado municipal, aunque se trate de otros términos municipales, y aun de las fincas a sanear pertenecientes al Estado o a la provincia; pero en este caso, previo proyecto aprobado por el Ministerio de Fomento y solicitud de venta o permuta si la ocupación de terrenos y obras fuese necesaria.

19.ª Una vez ejecutadas las obras de derivación de aguas del río Cerneja, se considerará al Ayuntamiento de Bilbao como usuario de la cuenca del Ebro y quedará obligado a aceptar la parte que pueda alcanzarse en la distribución de las cargas, gravámenes o participaciones que actúe la Junta de gobierno de la Confederación del Ebro y apruebe la Superioridad, bien por uso de aguas, bien por regulación.

20.ª Todos los gastos que se originen en el replanteo, confrontación, inspección y reconocimiento de las obras serán abonados por el concesionario.

21.ª La Administración no será responsable de la falta o disminución que pueda resultar en el caudal concedido, cualquiera que sea la causa, y se reserva el derecho de obligar al concesionario en cualquier momento a la construcción de un módulo que limite el caudal derivado al concedido.

22.ª La Administración se reserva el derecho a tomar de la cuenca los volúmenes de agua que sean necesarios para la conservación de las carreteras, en la forma que estime conveniente, pero sin perjudicar las obras de aquélla ni mermar en cuantía peligrosa la dotación de abastecimiento.

23.ª Esta concesión se otorga a perpetuidad, dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero y con obligación por parte del concesionario de ejecutar las obras necesarias para conservar o sustituir las servidumbres existentes, siendo asimismo responsable el Ayuntamiento concesionario de cuantos daños y perjuicios se causen a la propiedad privada con motivo de las obras o de su explotación, previo justiprecio de las mismas en tasación pericial.

26.ª Las servidumbres legales podrán ser decretadas por la Autoridad competente una vez publicada esta concesión.

LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Ante los halagüeños datos referentes a nuestra Caja de Ahorros, de que días pasados se dio cuenta en una sesión del Ayuntamiento, nos hemos entrevistado con su presidente don Ricardo Díaz Oyales, el que con su acostumbrada amabilidad ha contestado a nuestras preguntas:

«Ha venido a cumplir una importante misión social, ya que el excelentísimo Ayuntamiento, haciéndose cargo de la importancia que para el pequeño ahorro representa la más absoluta seguridad de los fondos que deposita, como reserva para el día de mañana, no ha vacilado en dar la garantía de la ciudad a favor de los imponentes en forma tal, que si pudiera llegar el caso, cosa imposible, de que por una baja de valores, consecuencia de algún cataclismo, hiciera peligrar los capitales impuestos, el patrimonio de la ciudad respondería cumplidamente con el objeto de que todos los imponentes de la Caja hicieran efectiva la suma total a que accendieran los ahorros a ella aportados.»

El desarrollo obtenido ha sido verdaderamente notable, un saldo de imponentes de 4.248.888,88 en 18 meses.

El primer ejercicio completo, cerrado el 31 de Diciembre último, nos ha proporcionado una utilidad líquida de 56.232,75 pesetas, que nos ha permitido llevar al fondo de reserva 46.087,75 pesetas y dedicar a acogidos en el Asilo de San Juan, becas para perfeccionamiento de cursos y estudios, a asilados, premios a alumnas de la Escuela del mismo Asilo, becas para estudios en el Instituto y Normales, pensiones vitalicias a la vejez, y auxilios a Cooperativas de Casas Baratas de prestación personal hasta 10.195 pesetas, cantidad modesta, pero que demuestra a dónde se puede llegar si los burgaleses continúan mirando con cariño su Caja de Ahorros municipal.

Ha prestado un importantísimo servicio al crédito municipal, adquiriendo a un tipo fijo todas las obligaciones municipales, que se presentan a la venta, que aunque en pequeña cantidad, por su alta estimación que tienen en el mercado, proporciona una indiscutible ventaja a sus poseedores. También estudia el Consejo la forma de conceder préstamos sobre estos valores en las mejores condiciones posibles.

Dos grupos pueden hacerse de los valores de nuestra Cartera: El primero formado por la Deuda al 4 por 100 Interior, en la que es obligatorio invertir como mínimo el 25 por 100 del saldo de imponentes; el segundo, constituido por valores de libre elección del Consejo, siempre que entre ellos figure otro 25 por 100 en valores del Estado. El primer grupo ha tenido un aumento de valor sobre el precio de compra de 0,67 por 100 y el segundo de 2,62 por 100, lo que demuestra que si bien el 0,67 obtenido en el 4 por 100 Interior se debe a la mejor situación del mercado de valores, el resto o sea hasta el 2,62 que obtuvieron los demás ha obedecido al acuerdo del Consejo en sus adquisiciones.

Si hoy nos obligasen a una liquidación total, podríamos pagar a todos los imponentes y quedaría un remanente a favor de la Caja de más de 30.000 Duros. Esto que parece un sueno, para conseguido en poco más de un año, es nuestra verdadera situación.

Durante el mes de Enero el saldo de imponentes ha aumentado en 145.216,55 pesetas y el valor de nuestra Cartera en una importantísima cantidad.

Un verdadero éxito y motivo de gran satisfacción para todos, mereciendo principalmente a nuestra enhorabuena tanto el señor Ordoño y Ayuntamiento por el presídido, que acordaron la creación de la Caja, como el señor Amézaga y Ayuntamiento actual que la llevaron a la práctica.

EN PALENCIA

Hermosa y cristiana fiesta

Según leemos en nuestro colega «El Día de Palencia», el miércoles último se celebró en dicha ciudad y en el palacio de los Excmos. Sres. Condes de Castilleja, el piadoso acto de bendecir el oratorio que al restaurar recientemente dicho palacio, el sentimiento religioso de sus aristócratas dueños, ha colocado en preeminente lugar, dando al acto solemne esplendor.

El Excmo. Prelado de la diócesis, bendijo el oratorio, el cual aparecía sencillo y severo, presidido por un precioso Cristo de talla, que lleva la invocación de la caridad, destacándose sobre una hornacina con columnas de marfil y oro, sobre fondo de damasco granate.

Terminada la bendición, empezó la misa, que celebró el Sr. Obispo. El doctor Parrado, muy brillantemente por cierto, pronunció después del Credo una sentida plática.

La capilla de la Santa Iglesia Catedral, cantó a cuatro voces preciosos motetes.

Los condes de Cistafalé y sus distinguidos familiares, recibieron, piadosamente, la Sagrada Comunión de manos del prelado.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en el hermoso comedor de tan señorial morada, la cual, como por arte de encantamiento, ha quedado convertida en magnífica casa solariega.

Parejo resurgimiento artístico al realizado también por los condes de Castilleja aquí en Burgos, en su histórico palacio de Fernán-González.

Para asistir a tan hermosa fiesta, llegó a Palencia el ex-alcade de Madrid, señor conde de Valllellano.

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS 46

DESDE DONOSTIA

El Centro Burgalés de Guipúzcoa contesta a un comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy señor nuestro: Creyéndonos con un perfectísimo derecho a rebatir las inexactitudes publicadas en el periódico de su dirección, nos acogemos a la hospitalidad de que siempre ha hecho gala ese su importante DIARIO, en el cual fueron publicadas.

Le anticipa las gracias, en nombre de la Junta directiva del Centro Burgalés,

EL PRESIDENTE

Se ha publicado en el DIARIO DE BURGOS del 7 del corriente un comunicado (cuya firma, para nosotros respetable, puesto que se trata de un socio fundador, aunque desconocida), en el cual quiere justificar la actitud adoptada por varios burgaleses en relación a este Centro regional.

Con el fin de poner las cosas en su debido lugar, y para que el pueblo de Burgos y los que tienen el honor de visitarnos no sufran desorientaciones más o menos interesadas, el Centro Burgalés se ve obligado a contestar lo siguiente:

1.º Es rigurosamente cierto que un grupo (mejor dicho grupo) trató de formar un nuevo Centro con el carácter de burgalés y que hicieron (aunque en el comunicado de referencia se diga lo contrario, a sabiendas de que no se dice verdad) toda la propaganda que les consintieron los periódicos, a fin de desmoralizar el hoy cada vez más pujante Centro Burgalés. ¿Es que no se publicaron convocatorias para la formación del flamante «Nuevo Club Burgalés»? Que aquellas convocatorias no dieron el resultado apetecido por el grupo, ¡ya lo sabemos! Como sabemos que estas cosas no se hacen a humo de pajas, ¿no se publicó en los periódicos de Burgos y San Sebastián un artículo en el que se decía que había una persona que generosamente donaba cierta cantidad para crear un VERDADERO solar burgalés? Creemos que los del grupo no serán ajenos a ello.

Y es, en castellano, quiere decir que trataban de dividir el actual Centro con el santo propósito de fundar uno nuevo, porque no se avenían a que se les tuviera en el ostracismo, debido a su buena actuación.

2.º Dice el anónimo comunicante que «hace dos años, en vista de que el Centro Burgalés no cumplía los fines para que fué creado, varios burgaleses se dieron de baja. Cómoda manera de rehuir la responsabilidad que se contrae con el Centro. Pero ¿es que a una sociedad que, según estos señores, va por mal camino (los hechos y los números nos dicen lo contrario), se la lleva por buen dándose de baja y tratando de formar otra? Eso es sencillamente y llanamente sembrar la cizaña en la colectividad para desorientar a sus componentes con el espejuelo de cosas que no se pueden realizar, como los proyectos en embrión del ya fenecido, antes de nacer, «Nuevo Club Burgalés». (Por este lado pusieron mal el cebo, pues vimos con mucha claridad el anzuelo y nos escamamos).

3.º Se agrega en el repetido escrito que «varios paisanos de posición, e elevado cargo y prestigio, no se decidieron a prestar su apoyo ni a ser socios del Centro Burgalés por la mixtificación que en el mismo había», y que «ocurrían cosas y asistían personas que les impedían prestar su concurso y presencia en el mismo».

De propio intento hemos dejado esta parte para lo último, porque se ve en esas líneas una doble intención del escribidor del comunicado, ya que en ella va envuelto el prestigio, la seriedad y la moralidad de este Centro, hoy orgullo nuestro y de cuantos le visitan, por su HOSPITALIDAD, DIGNIDAD y MORALIDAD, puesta en tela de juicio por cuatro pedantes engreídos, los cuales creen que una Sociedad puede estar supeditada a las intemperancias de quien no conoce, ni remotamente, cómo han de desenvolverse sus actividades los Centros de esta índole.

Emplazamos al detractor firmante del comunicado, a que nos demuestre, sin ambages ni rodeos, dónde existe la inmoralidad, pues eso y no otra cosa parece desprenderse de su mal escrito comunicado. Para nosotros, no existe más que en ese cerebro calenturiento que con la misma naturalidad desprestigia a una colectividad que la desafía en plena justa.

Y, para terminar, señor director, pues es este un asunto bastante enojoso para todos, hemos de hacer constar que por dos veces se ha llevado a este Centro a los Tribunales y las dos veces ha respaldado la justicia en favor de este modesto solar. Y, a pesar de esto, no se tomó ninguna determinación con los familiares del que nos demandó, y asistían a los festivales como si nada hubiese ocurrido. ¿Es esto hospitalidad, dignidad y moralidad? Claro, que en vista de la contumacia con que se combatía al Centro, tuvieron que retirarse los pases de favor, hecho que a todos los señores socios les pareció muy justo.

Nuestro Centro (un solar burgalés modesto, sobrio, sin muchas comodidades, pero honrado a carta cabal), pueden pisarle sin sonrojo y sin que se tengan que avergonzar, todos los

que quieran honrarnos con su presencia, pues a falta de poderles ofrecer rimbombantes cataplasmas, encontrarán corazones sanos y nobles que, al fin y a la postre, pueden sustituir muy bien al lujo, porque no es más noble ni más leal quien tiene el prurito de vociferarlo, sino quien lo siente dentro de su corazón. Así deben ser los buenos burgaleses.

Todavía está reciente la visita que nos hizo, y que profundamente agradecemos, un funcionario que desempeña un alto cargo en la provincia de Burgos, y que fué el primer presidente del Centro Burgalés, el cual se mostró encantado de la seriedad y buen funcionamiento del mismo, teniendo frases de aliento y de satisfacción para los que formamos parte de esta Sociedad.

Y este digno funcionario no se ha avergonzado de facilitarnos su retrato, el cual figura, con gran veneración y beneplácito de todos, en los muy modestos, pero muy hospitalarios también, locales del Centro Burgalés de Guipúzcoa.

Muchas gracias, señor director, y perdone por la extensión del escrito, que a no ser por la defensa de este su modesto solar no le hubiéramos molestado.

Disponga de su afectísimo seguro servidor que estrecha su mano.

P. A. de la J. D.,
LEON PEREZ
Presidente

El aeropuerto de Burgos

Bajo la presidencia del alcalde señor Amézaga, se reunió ayer la comisión gestora del aeropuerto, compuesta de los señores don Bonifacio Izquierdo, vicepresidente, en representación de las Cámaras; don Alvaro Barón, diputado provincial; comandante don Rafael Gómez Jordana y Souza, jefe del aeródromo militar de Gamañal; capitán aviador, don Jesús Loma; arquitectos, don José Calleja, provincial, y don José Luis Gutiérrez, municipal; ingeniero provincial, don Eladio Martínez Mata, y don Domingo Dancausa, secretario del Ayuntamiento.

Después de aprobada el acta de la anterior y tomar posesión del cargo los señores Izquierdo y Gómez Jordana, se estudió la conveniencia de levantar el plano fotográfico del campo de aviación, para enviarlo al Consejo de Aeronáutica, quedando encargados de su confección los técnicos militares y civiles.

La comisión acordó dirigirse al Consejo de Aeronáutica en petición de que fueran aclaradas algunas indicaciones de las bases enviadas y también a la corporación provincial y municipal, para recabar su auxilio.

Se acordó también trasladarse por la tarde a examinar los terrenos ofrecidos por Villafraja, que fueron de antemano aceptados, recorriéndolo todos los señores citados, en unión de una comisión de aquel Ayuntamiento.

El terreno ofrece inmejorables condiciones y su amplitud permitirá escoger lugar adecuado para emplazamiento de un aeropuerto de soberbias condiciones, con amplias y facilísimas salidas y entradas y hermosas vías de comunicación.

Se estudió también la dotación de aguas para los servicios, examinándose después los emplazamientos de las nuevas construcciones que se proyectan en el aeródromo militar, donde se trató de la dotación de agua para estos servicios y para el pueblo.

La comisión volverá a reunirse en cuanto se termine el levantamiento del plano.

CRUZ ROJA

Durante la semana del 30 de Enero al 4 de Febrero, se han prestado en el Dispensario Reina Victoria 120 asistencias, de las cuales han sido nuevas 20 y antiguas 100, clasificadas en la siguiente forma: curas y medicación, 64, inyecciones 55, intervenciones, 10.

Damas enfermeras que prestarán servicio durante la próxima semana:
D.ª Emilia Carcedo de Lambert
Señorita Concha Díez del Corral.
Señorita María Uriarte.

DESDE SESTAO

Necrología

Ha fallecido en esta localidad, la niña de tres años Modesta González Vadillo, hija del culto maestro municipal don Florentín González, de Avellosa del Páramo, y de doña Dominica Vadillo, de Nofuentes.

Al acto del sepelio, que tuvo lugar el viernes por la tarde, asistieron los niños de las escuelas públicas, el profesorado y un público muy numeroso.

Unimos nuestro pesar al de nuestros paisanos, y amigos don Florentín y doña Dominica, deseándoles cristiana resignación en la desgracia que les aflige.

EL CORRESPONSAL



—Mire... por si acaso, tráigame un plato de judías con oreja de cerdo.

DEPORTES

CUARTILLAS DE ERIOS

El festival para mañana en Laserna. Gran Expectación

Que hay enorme expectación por presenciar el festival de mañana, lo demuestra lo mucho que se habla de él especialmente del Rugby.

No ha faltado quien se ha apresurado a encargarse de la localidad, preferente ni tampoco quien se ha acercado al Club para recabar ciertas explicaciones del juego del Rugby.

La animación, como decimos, es extraordinaria, no siendo aventurado afirmar que la entrada de mañana, en Laserna, será de las que hacen época.

Para la carrera ciclista, ya están inscriptos los corredores y para alinearse en los equipos del Rugby han llegado hoy de distintas procedencias muchos de los jugadores que se encontraban ausentes de Burgos.

El campo ha quedado debidamente acondicionado para el Rugby, la brillante banda del regimiento de Lealtad tiene preparado un gran programa musical, en el que no falta el aire pasodoble, dedicado a Unión Deportiva y que el domingo pasado fue muy aplaudido al interpretarlo por vez primera en el concierto del Espolón.

Vamos ahora a reproducir unas cuartillas, que un inteligente conocedor del Rugby ha tenido la amabilidad de entregarnos.

El debut de Rugby en el campo de Laserna

Unión Deportiva de Burgos, guiada por el fervoroso anhelo de estimular y fomentar en todo momento el desarrollo de cuanto en el deporte se relaciona, abre las puertas de su campo y acoge con solicitud y cariño a los dos equipos ingleses que el próximo domingo van a iniciar en la vieja Cancha de Castilla el deporte del Rugby, que con tanta afición y entusiasmo se juega en el extranjero y en algunas ciudades de España.

Para ejecutar este deporte se enfrentan dos bandos compuestos de 15 individuos cada uno, en un campo anglo, de dimensiones y forma al de fútbol, con dos porterías en el centro de sus lados menores, consistentes en dos postes verticales, unidos por una barra horizontal, puesta por su parte media, formando U por su parte superior.

En el centro del campo, se sitúan simétricamente los dos equipos distribuidos en una línea los ocho delanteros, detrás y paralelamente los dos medios, oblicuamente los cuatro denominados tres cuartos y detrás el que hace de «back».

El balón de forma de elipsoide o melón, se maneja generalmente con las manos, aunque también intervienen en su movimiento los pies.

El objeto del «Rugby», es conseguir el mayor número de puntos durante los dos medios tiempos en que se divide el partido, de una duración cada uno de 45 minutos, a cuyo efecto, existe el «Try», que vale tres puntos y que se logra, cuando un bando consigue llevar el balón al exterior del campo menor del campo contrario, tocándole en el suelo con la mano; el «Goal», que vale dos puntos, cuando de aquella posición de «Try» se lleva la pelota al campo y de éste se hace pasar por la parte de la U de la portería de que hemos hablado, en cuyo caso el «Try» se le ha hecho la conversión, y por último el «Drop Goal», que vale cuatro puntos y que se consigue cuando en el mismo instante de tocar el balón en el suelo, se le da con el pie, coincidiendo en el rebote, y se pasa igualmente por la parte de U de la portería.

El balón que se lleva con las manos se hace avanzar por las líneas de medios y tres cuartos en forma de zig-zag de retroceso a adelante, vendiendo o sorteando la oposición de los contrarios que recurren a dificultar el movimiento del tenedor del balón, bien interceptando sus pies, etc., etc. Para aquellos que estén fuera de las condiciones fijadas en el Reglamento del juego se establecen penalidades.

Por último, jueces de línea cooperan como en el fútbol a la inspección y vigilancia del juego.

Esto es a grandes rasgos el fundamento y desarrollo de este deporte y que nos hemos permitido reseñar ligeramente, para conocimiento de aquellos lectores no azeados a estas lides deportivas.

El juego resulta de excelente técnica, movido y vistoso y en extremo interesante, requiriendo para dominarlo no sólo habilidad suma, sino un entrenamiento y una conexión absoluta entre los compañeros del mismo equipo, los cuales no deben perder de vista que la colocación relativa en el desarrollo del partido dentro del papel que a cada uno se le tiene asignado, constituye, más que en ningún

otro deporte, la principal base para salir vencedor.

Aun cuando por las fotografías que se han publicado en los periódicos ilustrados, del juego de «Rugby», puede aparecer como un deporte un tanto violento, dada la forma como se presentan apretados los jugadores para lograr el balón, sin embargo, debemos afirmar que este ejercicio requiere contención y amoldamiento a situaciones de lugar y tiempo, y no es práctica recomendable tratar de imponer por la violencia lo que la técnica no puede conseguir.

Aficionados al sport, ya lo sabéis! Mañana, domingo, día 12, en el hermoso campo de Laserna, se os presenta especial ocasión de presenciar un partido de «Rugby», confiado en que no ha de defraudar las esperanzas que tenemos puestas en los jugadores, a los cuales, por todos conceptos, debemos de agradecer el entusiasmo y afición que ponen al servicio del fomento de la deportividad en Burgos, y que recoge y alienta con todo cariño y altruismo, Unión Deportiva Burgalesa, digna, por su proceder, de toda clase de plácemes y alabanzas.

Crónica judicial

Sentencia

Sobre un pleito de Bilbao

En el pleito seguido sobre adquisición por cesión de edificación, previo abono de su valor, procedente del juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de Bilbao, entre partes de la una como demandadas y apelantes doña Hermenegilda Magunarecochea Arandia, por sí y como representante de sus hijos menores don Juan José, don Enrique, y don Rufino; don Pedro y doña Margarita Fernández Larrinoa o Larrinaga y Magnanarecochea, y de la otra como demandantes y recurridos doña Josefa Ordeñana e Isasi, casada con don Gerardo Legarreta y doña Presentación Azpuru Ugorri por sí y como representante de sus hijos menores don Antonio, doña María Luz y doña María Dolores Ordeñana y Azpuru, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando con las costas de ambas instancias la dictada por el juez de 1.ª instancia del distrito del Hospital de Bilbao, con fecha 8 de Noviembre del año próximo, por la que estimando en un todo la demanda interpuesta por los propietarios del terreno descrito en el primer resultado de la apelada hecho primer de la demanda, y en el que está enclavada la casa construida por don Enrique Fernández Larrinoa o Larrinaga, cuya situación y características se contienen también en dicho resultado, pueden hacer suya esta edificación, abonando a los herederos de dicho señor Fernández Larrinoa o Larrinaga y de su finado hijo don Daniel, el valor de la edificación, condenando en consecuencia a los demandados a estar y pasar por estas declaraciones y a otorgar la correspondiente escritura de venta, contra entrega del precio que se fijará en período de ejecución de sentencia.

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial.

Pleito procedente del juzgado de Belorado, seguido entre don Fidel Carrascal y don Helodoro Aguilar, sobre rendición de cuentas; ponente, señor Fraile, defensores, Lics. Dorado y Zumarraga; procuradores, Guiltarte y Herrero; secretaria del Lic. Mena.

—Incidente sobre apelación de un auto procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre el Excmo. Sr. D. Francisco de Ussia y Cubas, marqués de Aldama y D. Cirilo Vallejo y D. Felipe Villa; ponente, Sr. Alvarez; defensores, Lics. Matos y Ríos; procuradores, Aparicio y Eche varrieta; secretaria del Lic. Tornos.

—Incidente sobre apelación de un auto procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre doña Esther de la Vega y otro, con la herencia de don Federico Soláguí; ponente, señor De Juana; defensor, Lic. Espinosa; procurador, Fuente; secretaria del Lic. Tornos.

Audiencia Provincial.

Juicio oral procedente del juzgado de Miranda de Ebro, contra Antonio Gámez y otro, sobre atentado; ponente, señor Bustos; defensor, Lic. Soto; procurador, Pérez de León; secretaria del Licenciado Soló.

Selectos cafés «El Aroma» puros

TOSTADERO DE CAFES «AMERICANO»
BAR CLUB frente al mercado cubierto.
Maris-tos, torrijas, bandejas Meriendes económicas por raciones

EN EL GOBIERNO CIVIL

Sesión de la Junta de Beneficencia

Bajo la presidencia del Excmo. Señor Gobernador civil, don Francisco Xavier Alcántara, y con la asistencia de los señores don Carlos Ignacio García, vicepresidente, y de los vocales don Vicerario F. Estrada, don Perfecto Ruiz Dorronsoro, don Pedro Diez Montero, don Martiniano Gallo, don Andrés de la Iglesia, don Francisco Octavio, don Luis Valero y don Andrés de la Junta provincial de Beneficencia.

El Excmo. Sr. Gobernador civil, al abrir la sesión, dedicó, con su reconocida elocuencia, su satisfacción por la presidencia de esta Junta, integrada por tan valiosos elementos, y ofreciéndose tan valiosos elementos, y ofreciéndose en todo para coadyuvar con el mayor acierto los asuntos de esta Beneficencia, de la que, previamente informado, ha visto con verdadera satisfacción el floreciente estado de las fundaciones que la forman.

El señor vicepresidente saluda con palabras laudatorias en nombre de la Junta al Excmo. Sr. Alcántara, en su concepto de gobernador-presidente, ofreciendo los modestos servicios, tanto los de él propios como los de los demás señores de la Junta.

Acto seguido se dió cuenta por el secretario del despacho, acordándose la aprobación del acta de la sesión anterior, así como el informe emitido por el señor abogado del Estado, sobre entrega de intereses a la Fundación del Marqués de Torresoto.

El vocal señor Valero solicita la palabra para manifestar que, teniendo que ausentarse previo el permiso de la presidencia, no quería hacerlo sin exponer una idea, o sea de que se vean los medios para adquirir fondos con destino al Establecimiento, de una Sala o Sanatorio de Tuberculosos, pues éstos no pueden entrar en los Hospitales, debido al contagio que podría ocasionar en los recogidos al benéfico Establecimiento.

La Junta vió con sumo agrado la excelente idea del señor Valero, tomándola en consideración, pero dada la constitución de la Junta provincial de Beneficencia, no puede accederse a lo expuesto, porque las Fundaciones tienen sus fines, creados por sus instituidores.

Se aprobó una cantidad designada para material de la Escuela de Labores de la Fundación Villota, en Medina de Pomar.

Igualmente se dió por enterada de la halagüeña situación económica de las Fundaciones que administra la Junta.

También se acordó adquirir con fondos de la Junta inscripciones intransferibles a nombre de sus respectivos fundadores.

Se acordó remitir fondos a varias fundaciones para sus atenciones.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho menos cuarto de la noche.

Convocatoria

El Excmo. Sr. Gobernador civil, que tanto se preocupa por los asuntos que afectan a esta provincia, ha convocado a las cinco de su tarde, a la Junta provincial de Sanidad, con el fin de celebrar sesión y dictaminar en los asuntos pendientes de resolución, que corresponden a este organismo.

Visitas

Hoy ha recibido el Excmo. Sr. Gobernador, general Alcántara, las visitas siguientes:

Señor coronel del regimiento de San Marcial, don Emérito González, don Cándido Aguilar, catedrático del Instituto y concejal de Burgos; excelentísimo señor don José María Moliner, presidente de la Unión Patriótica provincial; teniente coronel señor Sanfeliú, señores oficiales de la Guardia civil de esta Comandancia, que mandan las líneas exteriores de esta capital; don Simón J. Seisdedos, director de la Escuela Normal de Maestros, y el señor secretario del Ayuntamiento de esta capital.

Notarios, Registradores, Jueces, Abogados en general.—LEED IDEARIO NOTARIAL. Naturaleza y desenvolvimiento del Poder Legitimador del Estado por Antonio Vázquez Campo. Es la obra jurídica del día. Contiene originales cuestiones de mucho interés para todo hombre de Derecho. PRECIO: 450 pesetas.
Hijos de Santiago Rodríguez. Envíos a reembolso.

Crónica militar

Recompensas

Se concede la medalla militar al capitán de Artillería don José Carrillo Durán.

Reserva

Pasa a situación de reserva el capitán de Caballería (E. R.), don Juan Enrique Vázquez, de España.

Condecoraciones

Se concede la Medalla Militar de Marruecos, con el pasador de Larache, al comandante de Caballería don José Inigo Bravo, de España, y el pasador de Tetuán en la Medalla de Marruecos, que ya posee, al suboficial de la sexta comandancia de Intendencia don Juan Sansano Sempere.

Concursos

Una vacante de teniente de Caballería, en la cuarta sección de la Escuela de Tiro.
Una plaza de subinspector veterinario de segunda clase, en el mismo id.

Frontón «La Bombilla»

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, como principio de temporada, habrá un partido de pelota por los mejores aficionados de esta plaza.
Para los aficionados al juego de bolos, se estrenará una botera.

La Filarmónica

El concierto celebrado anoche en el Principal, dejó satisfachísima a la afición burgalesa.

El notabilísimo «Trio de la Corte de Bélgica», que actuaba en Burgos por vez primera, está integrado por excelentes artistas, que con su supremo arte causaron las delicias del público.

Componen dicha agrupación musical Emilio Bosquet (piano), Alfredo Dubois (violín) y Mauricio Dambois (cello).

Son tres artistas formidables y especializados en sus respectivos instrumentos.

En la primera parte se ejecutó de un modo acabadísimo el monumental «Trio», en «mi» mayor de Mozart.

El primer «Allegro» es una preciosidad.

Las ideas musicales de Mozart, brotan con una naturalidad encantadora.

Los tres artistas compiten, noblemente, subrayando las frases, fragmentos, diseños, etc., que Mozart vertió al escribir su famoso «Trio».

La ovación que se tributó a los artistas ejecutantes, fué entusiasta y espontánea.

El «Andante», es una página musical que cautiva; se escucha con verdadero deleite, y al terminar, sin poderlo evitar, se juntan las manos, y el oyente, entusiasmado, aplaude calurosamente a Mozart y a los ilustres artistas.

El «Allegro» final es maravilloso. ¡Qué naturalidad en el desarrollo de las ideas!

Claro es que Mozart, con una melodía sencillísima, realiza verdaderas filigranas, sin estridencias y naturalmente logra su propósito, sugestionando al oyente, es decir, al verdadero aficionado, que toma como una devoción el culto a las manifestaciones artístico-musicales.

Al terminar la interpretación del «Trio», de Mozart, estalló una ovación merecidísima, viéndose obligados los artistas a salir repetidas veces al palco escénico, a recibir el homenaje que el público les tributaba.

En la segunda parte se ejecutó una preciosa «Sonata», para violín y piano, de Naraini.

Dicha obra fué un portento de ejecución.

Tanto el violinista Dubois, como el pianista Bosquet, estuvieron felicisimos, cosechando nutridos aplausos.

Bosquet ejecutó, magistralmente, al piano, tres hermosas piezas de Chopin, que fueron ovacionadas.

«Gitanerías», de nuestro compatriota el insigne compositor español Infante, arrebató al auditorio, que aplaudió largamente a la obra y a su feliz intérprete señor Bosquet.

«Aria», de Bach, e «Intermezzo», de Lalo, dieron ocasión al violoncellista Mauricio Dambois a manifestar sus envidiables facultades artísticas.

Fuera de programa ejecutaron, respectivamente, Bosquet el célebre estudio, en «sol menor», de Chopin; «Arioso», de Nardini-Isaye, preciosa página musical, en la que el violinista Dubois estuvo inspiradísimo.

«Serenade espagnole», de Glazounov, fué admirablemente interpretada por Dambois, que logró realizar, con el «cello», verdaderos prodigios.

Terminó el concierto con la ejecución del precioso «Trio», en «fa sostenido menor», de César Frank.

La obra es altamente sugestiva. Los dos temas elegidos por Frank, se entrelazan, hábilmente, en el transcurso de la obra, y de su contraste resulta un todo magnífico que cautiva.

Los tres artistas estuvieron a la altura de su fama.

El teatro, brillante, como siempre. Repetimos que, el concierto que anoche nos deparó la Filarmónica burgalesa, fué interesantísimo, tanto por las obras que figuraban en el programa como por la significación artística del famoso «Trio de la Corte de Bélgica», que anoche aplaudió la afición burgalesa.

JOSE N. QUESADA

ECOS DE SOCIEDAD

Hoy se han reunido en el Restaurant Castilla, para celebrar la fiesta onomástica del oficial primero de este Ilustre Colegio Notarial don Saturnino Terán Villalón, los compañeros del mismo don Tomás Castillo, don Enrique Martínez, don Teodoro Puente y don Julián Palomares, reinando en el acto la natural alegría.

Deseamos felicidades sin límites a nuestro estimado amigo señor Terán.

Los conciertos del Espolón

Programa para mañana domingo, por la banda de San Marcial, en el Espolón, de doce a dos:

- 1.ª «Agüero», pasodoble flamenco, Franco.
- 2.ª «El mal de amores», fantasía, Serrano.
- 3.ª «El barbero de Sevilla», fantasía de la ópera, Barbieri.
- 4.ª «La del Soto del Parral», fantasía de la zarzuela, Soutullo y Vert.
- 5.ª «Danza negra», capricho característico, Ascher.

Gafé Candela

Programa de las obras que en el concierto vermouth, de doce y media a una y media ejecutará el notabilísimo Trio Tullio:
1.ª El barbero de Lavapiés, Barbieri
2.ª Amor Trágico, Lihar.
3.ª Millones de Arlequín Drigo.
4.ª Samson y Dalila, Saint Saens.
5.ª Momento musical, Schubert.
6.ª Gardos, Monti.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

PROVINCIA

El DIARIO en Sedano

Insistiendo

La necesidad de construir caminos vecinales en el partido de Sedano, es reconocida desde fuera de la provincia, siendo urgente la prestación de auxilio a esta comarca para evitar la emigración, que es una de las causas de su completa ruina.

Recojimos, con gusto, cuantas indicaciones ha hecho en DIARIO DE BURGOS don Eugenio Martínez, desde Bilbao, respecto a construcción de caminos vecinales en el partido de Sedano, necesidad sentida por estos supridos habitantes, y le expresamos nuestra gratitud por el interés que le inspira este desatendido país.

Nos felicitamos, así bien, de haber coincidido con sus apreciaciones sobre coincido con sus apreciaciones sobre tan Rodríguez, ya verá cómo, a pesar de todo, continuamos sin carreteras y sin que nuestra Excmo. Diputación se propuse de mejorar la situación de estos pueblos, en los que la miseria y la emigración son cada día mayores, por la carencia casi absoluta de vías de comunicación.

Delibera imitarse la conducta seguida por la Diputación de Sevilla que ha emitido recientemente un empréstito de 15 millones de pesetas para invertir en la construcción de caminos vecinales, hasta conseguir que no haya pueblo en la provincia, por insignificante que sea, que no disponga de una carretera. Así es como entendemos se ha de ir y... provincia!

La de Burgos, se distinguió siempre por el entusiasmo con que laboró por mejorar los intereses provinciales, y aun que el partido de Sedano se due, en razón solrada a nuestro juicio, de lo desamparado que siempre estuvo, de creer es que en lo sucesivo se pongan los medios para proteger, con el cariño e interés a que tiene derecho. De lo contrario será cosa de pensar seriamente en lo que significa la injusticia y marcada desigualdad con que se le trata.

Todos los países se preocupan actualmente de tratar de reanar a exodo de la ciudad al campo, porque la aglomeración de obreros en los grandes centros de población, ha producido las naturales perturbaciones y creado verdaderos conflictos, por la escasez de la vivienda y por lo que ha contribuido al encañamiento de la vida.

Los Estados Unidos, Inglaterra, Francia... están procurando mejorar la vida del campesino, dotándole de comodidades y de toda clase de elementos para que el obrero encuentre en los pueblos rurales, estancias gratas e higiénicas, en las cuales no eche de menos las que se disfrutan en los grandes centros. Pues bien; nada de esto es posible, sin disponer de una completa red de carreteras, por las cuales pueda llevarse a los pueblos rurales aquellos elementos de progreso y de civilización, de los que está tan necesitado este país, y de aquí nuestra insistencia para que esto se realice, en primer término, porque estamos plenamente convencidos de que sería el modo de aumentar la riqueza de nuestra querida patria.

EL CORRESPONSAL.

Sedano 9 Febrero 1928.

El DIARIO en Lerma

Juntas generales

El día 29 de Enero celebró Junta general ordinaria el «Círculo Católico de Obreros de San José», en la cual tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobación de las cuentas y memoria y elección de Junta directiva, la cual quedó constituida como sigue:

Presidente, don Víctor Domínguez de la Torre; vicepresidente, don Casío Abad; secretario, don Jesús Linares, (reelegido); tesorero, don Juan Palomo, (reelegido); vocales protectores: don Carenfino Gómez y don Julio Rodríguez; vocales activos, don Juan Sanz y don Marcelino Revilla; vocal nat, doctor don Lorenzo Montes.

Cesa de presidente, don Guillermo García.

Asociación de Socorros Mútuos

El día 3 del actual, celebró Junta general ordinaria la Asociación de Socorros Mútuos, con objeto de aprobar las cuentas del semestre segundo de 1927, quedando aprobadas con un saldo importante a favor de la Sociedad, no obstante haber corrido en el pasado año mayor número de socorros, lo que indica la buena administración y progreso de la Asociación, que hoy la integran 310 socios.

Antes de proceder a la elección de presidente, el asociado don Félix Nebreda, hizo uso de la palabra para manifestar que con motivo del nuevo censo de la población, se creó el voto corporativo para elegirse entre los miembros de la Junta Directiva de una sociedad una persona que la represente en el Municipio, y así pues corresponde a esta sociedad, por lo que hace constar que el nuevo presidente debe tener presente que al llevar su representación al Ayuntamiento, siempre que éste trate de problemas de gran importancia para la villa y antes de recaer acuerdo, deberá pedir opinión a la Junta directiva de la sociedad, y si el asunto lo requiere, de la Junta general. Así se acuerda por unanimidad.

A continuación fueron elegidos para la nueva Directiva los siguientes:

Presidente, don Agapito Adrín; vicepresidente, don Adrián Martín; secretario, don Adolfo García; tesorero, don Victoriano Molinero; vocales: don Timoteo Díez, don Samuel del Campo y don Tiburcio Angulo.

Cesaron por correspondencia, don Feliciano Fernández, en el cargo de presidente, don Benigno Morales, secretario durante diez años, don Albino Angulo y don Martín Ortega.

CLUBMAN

Lerma 10 Febrero 1928.

SALON PARISIANA

Mañana domingo, a las tres y media de la tarde función dedicada a los niños con películas cómicas exclusivamente.

A las cinco, popular.

A treinta grados bajo cero

por Charles Jonnes.

UN DON JUAN

por el nuevo «Valentino» José Schildkraut y Lia de Putti.

El lunes, estreno de la modernísima y original creación de Marie Prevost y Charles Conchin.

¿MOÑO O MELENA?

Pronto: «El conde de Maravillas», por la Chelito.

SEÑORAS:

Si queréis teñir insuperablemente o hacer un lavado en seco verdad de vuestros vestidos y demás prendas, depositados en Lafin-Calvo, 31, despacho.—Teléfono 188, o en la calle del Hospital Militar, 5, fábrica.

Lulos en ocho horas TINTORERIA MASIP

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Concepción, 28.—Teléfono 2-5-5

Operaciones efectuadas en la Caja de Ahorros durante el año 1927

MESES	IMPOSICIONES		REINTEGROS	
	Número de imposiciones	Pesetas	Número de reintegros	Pesetas
Enero	873	402.663,76	552	337.809,75
Febrero	645	314.389,94	302	223.294,94
Marzo	1.224	471.072,74	339	292.914,57
Abril	716	439.147,40	422	295.929,78
Mayo	473	249.457,33	323	213.110,71
Junio	485	280.801,86	319	175.038,79
Julio	726	318.266,79	394	237.562,86
Agosto	647	234.956,71	360	232.458,13
Septiembre	489	227.697,30	414	268.043,03
Octubre	581	305.961,36	382	406.498,75
Noviembre	524	258.470,09	317	214.202,55
Diciembre	529	355.203,29	326	211.360,78
Totales.	7.872	3.857.988,57	4.450	3.048.224,64

Suman las imposiciones 3.857.988,57
Idem los reintegros 3.048.224,64

Diferencia a favor de las imposiciones 819.764,93
Saldo de imponentes en 31 de Diciembre de 1926 6.019.177,78
Intereses capitalizados en 1927 123.446,26

Capital de imponentes en 31 de Diciembre de 1927 6.952.387,97

COLISEO CASTILLA

Mañana domingo, tres secciones de cinematógrafo

A las cuatro y tres cuartos, popular, proyectándose la emocionante película

El bandido justiciero

A las siete, sección vermouth, exhibición de la gran superproducción Metro

Un ladrón en el Paraíso

El lunes, a las siete, sección única, proyectándose

El bandido justiciero

Luis Ariñ batallón cazero 7, deb...
Facilita la Argudo.
Para los p...
los trajes l...
crespón...
siendo la ca...
presenta en...
con el nuev...
El lunes 1...
dia de la ma...
de San Cosi...
un funeral p...
Victoria V...
dia 5 del pr...
Su descen...
llantes; hij...
mozo de bá...
y doña Més...

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Información de la madrugada

Los trabajos de la Asamblea

Reforma universitaria

Hoy se ha repartido entre los miembros de la Asamblea, el dictamen relativo a la proyectada reforma universitaria.

En el preámbulo se explica el concepto de Universidad, no sólo en su aspecto teórico, sino en el práctico dándose enseñanzas en uno y otro aspecto.

Se pretende el aumento en los derechos de matrículas y en los de título, por ser inferiores los que actualmente están fijados a los que se abonan en los establecimientos similares del extranjero.

La enseñanza estará organizada en cursos para el ejercicio profesional facultativo, completándola con cursos monográficos.

Los cursos se dividirán en semestres. El Estado reglamentará la enseñanza en el orden profesional, dejando a la Universidad en libertad de acción para organizar los estudios especulativos.

Propone la supresión, modificación y creación de Universidades y Facultades.

Corresponde al Poder público determinar la clase de estudios y los títulos que pueden otorgar las distintas Universidades.

Los cursos se dividirán en Elementales, teóricos y prácticos, con carácter profesional.

Para la enseñanza especulativa, los cursos serán teórico-prácticos.

Se autoriza a las Universidades para la designación de profesores y para que hombres ilustres en las distintas ramas de la ciencia, den lecciones, tanto en la enseñanza profesional como en la especulativa.

Se establecen cursos complementarios para el ejercicio de las profesiones libres o de las especialidades en las distintas carreras.

Se encarga a las Universidades de Madrid y Barcelona, que en el plazo de seis meses formulen un proyecto creando la escuela de funcionarios, y a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid que proponga, en el espacio de un año, la creación y funcionamiento de una escuela de periodistas.

Dicta reglas para el percibo de honorarios del profesorado, duración de las clases, plazos de los cursos, etc.

Reglamenta cuanto se refiere a los cuestionarios para examen, que serán redactados por las Facultades respectivas.

Todas las Universidades podrán expedir el título de doctor.

Los derechos, tanto de matrícula como los de títulos, se abonarán a la mitad en metálico y la mitad en papel de pagos al Estado. Las cantidades devengadas en metálico las aplicarán los centros docentes para atención de necesidades culturales.

Se concederá un 25 por 100 de matrículas gratuitas en cada asignatura de las que se cursen.

A continuación se expone la situación por que atraviesa el profesorado y se propone el aumento de sueldos para que desempeñen con decoro sus cargos.

Una disposición transitoria de reforma de la enseñanza universitaria, pronunciando a continuación un discurso el ministro de Instrucción pública, señor Callejo.

Después se discutirá el voto particular del señor Tormo.

LA MALTARINA (HALONSO) AUTODIGESTIVA

es el alimento ideal para el niño sano. Indispensable para el niño débil, enfermizo, falto de peso, raquítico con trastornos digestivos o gástricos.

Se digiere siempre

Es el encanto de los niños y la tranquilidad de las mamás.

Désela a su niño para que se críe sano y hermoso

De venta en las buenas farmacias y droguerías.

El día en Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de hoy han resultado premiados los siguientes números: Con 120.000 pesetas el 15.996 (Madrid-Granada). Con 65.000 el 19.312 (Madrid-Alameda-Coruña-Valencia). Con 25.000 pesetas el 21.999 (Barcelona-Madrid-Bilbao). Y con 2.000 pesetas cada uno de los números: 16.564, 13.540, 29.026, 22.172, 12.997, 18.190, 21.763, 24.130, 5.888, 23.436.



En el Casino de Clases--Reparto de premios--Hablan dos burgaleses

En estos momentos se está celebrando en el Casino de Clases de Madrid el reparto de premios a los expositores del segundo certamen de arte y trabajo.

Asisten el capitán general, los gobernadores civil y militar y las demás autoridades.

El jurado estaba formado por los ilustres artistas Benlliure, don Marceliano Santa María, don Ricardo Salas, don Rafael Marquina y don Leopoldo Saro.

El presidente del Casino, señor Pereda del Río, ha pronunciado un patriótico discurso, enalteciendo las virtudes militares y haciendo ver el anhelo que por el progreso y la cultura sienten las clases del Ejército.

Citó como ejemplo de laboriosidad al sargento del regimiento infantería de Lealtad Policarpo Cuevas, que ha presentado un magnífico trabajo, habiendo alcanzado un primer premio y diploma.

Aludido por el señor Pereda, entusiasta burgalés, habló nuestro glorioso paisano don Marceliano Santa María, quien tuvo frases de amor a Castilla y de exaltado cariño a Burgos.

El ferrocarril Madrid-Burgos.- Se aprueba una cesión

Hoy publica la «Gaceta» una disposición aprobando la cesión que don Manuel Corvi Martínez ha hecho a la entidad Ingeniería y Construcciones Marcor, Sociedad Anónima, de las obras de construcción de la subsección primera, sección segunda, Somosierra a Campo de San Pedro, del ferrocarril de Madrid a Burgos.

Los reclutas de la sexta región que han de incorporarse a filas

En virtud de una circular que hoy publica la «Gaceta», sobre concentración de los reclutas del cupo de 1927, corresponden a la sexta región los siguientes:

- Regimiento infantería de Sicilia, 280.
- América, 270.
- Valencia, 270.
- Bailén, 260.
- Cuenca, 270.
- Constitución, 250.
- Lealtad, 410.
- Cantabria, 300.
- Garellano, 310.
- San Marcial, 260.
- Andalucía, 290.
- Guipúzcoa, 260.
- Batallón de montaña de Ibiza, 320.
- Total en infantería, 3.790.
- Lanceros de Borbón, 220.
- España, 80.
- Cazadores de Almansa, 80.
- Talavera, 130.
- Alfonso XIII, 220.
- Total en caballería, 730.
- Artillería, 11.º regimiento ligero, 340.
- 13.º regimiento ligero, 180.
- Segundo de montaña, 200.
- Sexto a pié, 230.
- Total en artillería, 950.
- Ingenieros, primer regimiento de zapadores, 250.

Intendencia, sexta comandancia, 610. Sanidad, sexta comandancia, plana mayor y primer grupo, 110. Total general, 6.040.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Autorizando a la Fábrica de la Moneda para adquirir directamente telas para la fabricación de papel timbrado.

Promoviendo a jefes de segunda y tercera clase del cuerpo de Administración de Gracia y Justicia a don Alonso Gullón García Prieto y don Eloy Iglesias, respectivamente.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Concediendo la Medalla de Sufimientos por la Patria a doña María Guerrero, madre del teniente de infantería don Francisco Arpe, muerto en campaña.

Idem idem a don Mariano Hernández, padre del soldado muerto en campaña Francisco Hernández.

Disponiendo la concentración en Caja con destino a cuerpo de los reclutas del reemplazo de 1927, nacidos a partir de Junio de 1905 y de los residentes en Ultramar cualquiera que sea la fecha de su nacimiento, no acogidos a los decretos de Marzo de 1926 y Octubre de 1927.

El sorteo en las Cajas de reclutamiento tendrá lugar el 11 de Marzo próximo.

Los que tengan que servir en África se concentrarán el 23 y los de la península e islas en Abril, los días 16 y 17.

El Instituto Forestal

Bajo la presidencia del ministro de Fomento se ha constituido la Junta directiva del Instituto forestal de investigación y experiencias.

El director del Instituto habló de las orientaciones y desarrollo del mismo.

El conde de Guadalhorce alentó a todos a trabajar por el naciente organismo y expuso la conveniencia de enlazar todos los que tengan los mismos fines.

Visita de inspección

Se ha dispuesto que el inspector de Higiene pecuaria de Santander gire una visita de inspección a los lugares de la provincia donde se han registrado focos de perineumonía.

Los próximos plenos de la Asamblea Nacional

El martes próximo comenzarán los plenos de la Asamblea Nacional, correspondientes al mes de Febrero.

En la primera sesión habrá dos ruegos y luego se desarrollará la interpelación anunciada por el señor Roa.

Hay el propósito de que en los ruegos no empleen los asambleístas más tiempo que el reglamentario y lo mismo se procederá en cuanto a la contestación de los ministros.

En estos plenos se examinará el proyecto de nuevo Código Penal y el relativo a la reforma universitaria.

También se discutirá el proyecto de decreto relativo al almacenamiento y venta de substancias tóxicas.

Los plenos que se celebrarán en el mes de Febrero serán cuatro.

Para la Exposición de Sevilla

El Gobierno de la República de El Salvador ha acordado la concurrencia a la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

De Fomento

Han visitado al ministro de Fomento los directores de los ferrocarriles Asturiano y Vasco-Asturiano y uno de los ingenieros del puerto de Sevilla.

De Palacio

La Reina doña Victoria ha recibido al conde de Casal, presidente de la Liga para la lucha antituberculosa, que

TEATRO PRINCIPAL

Mañana domingo, tres colosales secciones de cine. Estreno de la magistral película americana marca Fox-Film

Desolación

Película de un argumento completamente moderno y de potente triunfo de las tablas de Nueva York, Londres, París.

CAFÉ CANDELA

Grandioso éxito del notabilísimo trio de señoritas

(TULLIO)

Mañana grandes conciertos: Vermouth, de doce y media a una y media y de dos y media a cuatro, Moda, de siete a nueve, Noche, de diez y media a doce.

Piano -(Violín)-(Jazz-band

la presentó a los nuevos médicos de sanatorios y dispensarios.

También han estado en Palacio el capitán general de la primera región, los duques de Baena y Arcos y la duquesa de la Conquista.

De Hacienda

Visitaron al señor Calvo Sotelo el presidente del Colegio de Médicos de Madrid, con la Junta directiva, una comisión de productores de carbón, don Elías Tormo y varios delegados de Hacienda.

La Ciudad Universitaria

El Rey salió de Palacio a las diez de la mañana, dirigiéndose en automóvil a la Moncloa para presidir la Junta de la Ciudad Universitaria.

Entre los reunidos se repartieron los planos de la distribución de la Ciudad, editados en el Depósito de la Guerra.

PROVINCIAS

En un incendio perece abrasado el consul de Cuba

BARCELONA.—Dicen de Palma de Mallorca que la noche pasada el sereno de la calle del Sol, de aquella ciudad, se dio cuenta de que del domicilio del cónsul de Cuba don Tibaldo Salóns, salía humo.

Subió entonces el citado sereno, acompañado de varias personas, descubriendo que las ropas de la cama en donde yacía el citado cónsul estaban ardiendo.

Rápidamente sacaron de entre las llamas al señor Salóns, y, envuelto en un colchón, lo trasladaron al hospital, en donde falleció una hora después de ingresar, a consecuencia de las quemaduras que sufrió.

Don Tibaldo Salóns, víctima de este accidente, era persona muy conocida y estimada en Palma de Mallorca, donde ejerció durante muchos años el cargo de cónsul de Cuba.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo.-Abundancia de sardinas

SANTANDER.—En la semana próxima marchará a Madrid una comisión del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Dicha comisión se unirá en Madrid con los restantes representantes de las Diputaciones interesadas en esta cuestión, y además tratarán de otros asuntos regionales de gran interés.

Aprovechando el buen estado del mar, esta mañana reanudarán sus faenas las embarcaciones pesqueras santanderinas, que regresaron al mediodía a puerto con gran cantidad de sardina.

EXTRANJERO

La Asamblea panamericana

Se ha planteado el caso de Nicaragua

LONDRES.—Se sabe que en las deliberaciones privadas del Subcomité encargado de informar sobre la cuestión de la intervención algunos delegados de Hispanoamérica plantearon el caso de Nicaragua y protestaron contra la ocupación.

Cada discusión sobre este asunto comprueba la imposibilidad de un acuerdo que permita terminar la Conferencia en paz.

En el Parlamento francés

El servicio de las mujeres en tiempo de guerra

PARIS.—En el Senado ha continuado esta tarde la discusión del proyecto de ley relativo a la organización del país en tiempo de guerra.

Tuvo lugar una animada discusión al ser discutido el artículo que trata del servicio de las mujeres en tiempo de guerra.

El ponente de la Comisión de Legislación hizo uso de la palabra, diciendo que sería preciso saber si las mujeres y los niños serían considerados como beligerantes.

El ponente de la Comisión del Ejército habló después, precisando que las mujeres sólo serían encargadas de prestar servicios de carácter civil.

Terminó proponiendo que el artículo de referencia fuera enviado a la Comisión, con objeto de que esta redactase un texto transaccional, acordándose establecer excepciones para las mujeres cuyos maridos se encontraran movilizados.

PROFESOR SACERDOTE (DON ANGEL VILLANUEVA)

da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Inglés, Italiano, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto y Normales.

Almirante Bonifaz, número 13, 1.º, derecha

Ultima hora

Los republicanos

Esta mañana numerosos republicanos estuvieron en el cementerio civil, visitando las tumbas de los prohombres del partido.

Por la tarde se reunirán en banquete en el Hotel Ritz.

En todos los centros republicanos se celebran esta noche veladas.

De provincias han llegado más de 700 or eñionarios para asistir a los actos que hoy se celebran con motivo del 55.º aniversario de la proclamación de la República.

El Sr. Lerroux y otras figuras del partido recorrieron los casinos donde saludaron a los representantes de provincias.

Marcelino Domingo

El exdiputado a Cortes republicano, don Marcelino Domingo, ha pasado la última noche más tranquilo.

Hoy le visitaron los doctores Marañón y Revilla, encontrándole visiblemente mejorado.

Está recibiendo la visita de numerosas personas que se interesan por su estado.

Arrollado por un automóvil

En la carretera de Extremadura un automóvil conducido por Luis Pineda, arrolló al niño de 12 años Celedonio García, dejándole en gravísimo estado.

El señor Aunós, mejorado

El ministro del Trabajo se encuentra bastante mejorado de su indisposición, habiendo abandonado el lecho.

El lunes reanudará su vida ordinaria.

Los viajes del presidente

JEREZ.—Esta mañana, el marqués de Estella, marchó al cortijo Las Torres, donde vivió el aparato que mañana le conducirá a Madrid.

Luego estuvo en el cuartel del regimiento de Villaviciosa, recorriendo todas las dependencias y conversando con los jefes y

La reina de Rumania vendrá a España

Se trata del casamiento de la princesa Ileana

BUCAREST.—Se asegura que en los primeros días del próximo Marzo la reina María, acompañada de la princesa Ileana, emprenderá un viaje por Europa.

Visitarán también España, siendo huéspedes de la infanta doña Beatriz.

Se dice que es muy probable que en este viaje salga el casamiento de la princesa Ileana.

Ambas personas reales visitarán las regiones de España, después de una breve estancia en París.

Este viaje había sido aplazado por el luto de la corte rumana por el fallecimiento del Rey Fernando.

Harin

Harin Comité Salvat

BOLSA DE MADRID

INTERIOR	DIAS 11	EXTERIOR	DIAS 11
interior	72 00	Banco de España	588 00
Exterior	86 10	Hipotecario	595 00
Amortizable 4%	86 25	Hispano Americano	220 00
Idem 5% antiguo	94 50	Español de Crédito	358 00
Idem 5% 1917	93 25	Central	155 00
Idem 1926	104 25	Río de la Plata	217 00
Idem 1927 con Imp.	93 00	Ferrocarril del Norte	572 00
Idem 1927 libre	104 25	Idem Idem, Obligaciones	105 00
Ferrovionario	103 00	Ferrocarril M. Z. A.	549 50
Cédulas hipotecarias 4%	92 00	Idem Idem Obligaciones	
Idem Idem 5%	100 90	1.º hipoteca	333 00
Idem Idem 6%	110 00	Alicantes, Obligaciones	275 00
Francos franceses	25 15	Azucareras preferentes	110 00
Idem suizos	103 25	Idem ordinarias	39 00
Idem belgas	82 20	Tabacaleras	217 00
Libras	28 66	Altos Hornos	170 00
Dólares	5 90	Duro Felguera	77 95
Liras	31 00	Telefónica Nacional	99 50

Trigo Idem Las en dantes, Cebado Por p Yeros, Por p Titone Por p Algarr Por p Center Por p Franco Por p Ayena Por p Para Yeros, Cebad

Harin Harin Comité Salvat

Buey Terne Carne Oveja Corde

Junta Preci de regi acuerdo Tocin Chule Magre Larde Mante Riñon Hues Costel Castil Muño Espin Patas Lengy Entrij Higad Asadu

Un ejemplar figuró en posición diploma primer C so Nacio realista ladolid de Octu 1927. La tir los misn

Febr

Y ot

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales
 Trigo rojo, 80 y 80 y medio.
 Idem blanco, 81 y medio y 82.
 Las entradas de piensos han sido abundantes, y las de trigos regulares.

PIENSOS
 Cebada, por sacos, de 43 a 45.
 Por partidas, de 39 a 41.
 Yeros, por sacos, de 67 a 69.
 Por partidas, de 65 a 67.
 Tilones, por sacos de 63 a 65.
 Por partidas, de 61 a 63.
 Algarrobas, por sacos, de 65 a 67.
 Por partidas, de 63 a 65.
 Centeno, por sacos, de 59 a 60.
 Por partidas, de 56 a 58.
 Francos, por sacos, de 59 a 60.
 Por partidas, de 55 a 57.
 Avena, por sacos, de 29 a 30.
 Por partidas, de 27 a 29.
 Para sembrar:
 Yeros, 73 a 75 reales.
 Cebada, de 46 a 48.

HARINA
 Harina, 61,50 por saco.
DESPOJOS DE FABRICA
 Harinilla, 18 pesetas.
 Comidilla, 15.
 Salvadillo, 9.
 Salvado, 9,50.

Mercado de ganado
 Bueyes, a 17 pesetas arroba.
 Terneras, de 2,25 a 2,50 kilo.
 Carneros, a 1,60 kilo.
 Ovejas, a 1,45 kilo.
 Corderos lechazos, a 2,50 kilo.

Junta Provincial de Abastos
 Precios de la carne de cerdo que han de regir en la próxima semana, por acuerdo de esta Junta:
 Tocino, 3,00.
 Chuletas, 5,40.
 Magro, 5,60.
 Lardos, 4,30.
 Mantequilla de pelia, 3,75.
 Riñones, 3,75.
 Huesos, 1,05.
 Costillas, 3,20.
 Cabeza, 2,15.
 Muttones, 2,65.
 Espinazo, 2,15.
 Patas y orejas, 2,65.
 Lengua, 5,40.
 Entrijo, 2,70.
 Higado, 3,20.
 Asadura, 2,45.

De la provincia

SEDANO
 KKTrigo Alaga, 89.
 Idem mocho, 89.
 Idem rojo, 80.
 Cebada, 48.
 Yeros, 70.
 Patatas, arroba 5.
 Huevos, 2 pesetas docena.
 Cerdos al destete, de 180 a 300.
 Idem de seis meses, 25 pesetas arroba en vivo.
 Ovejas, 240.
 Idem emparejadas 321.
 Carneros, 180.
 Lanas, arroba 95.
 Piel de cabrito, 21.
 Idem de cordero, 9.
 Se han resentido los sembrados con las fuertes heladas.
 Reina un temporal seco, con sol espléndido durante el día y hielo por la noche.
 Precios siéndos.
 Vendedores y existencias hay muchas.

SALAS DE LOS INFANTES
 Trigo mocho, 84.
 Idem rojo, 83.
 Cebada, 52.
 Mueles, 61.
 Yeros, 72.
 Avena, 35.
 Patatas, arroba 5 y medio y 6.
 Alubias, 144.
 La cosecha se presenta regular.
 Buen tiempo.
 Precios, flojos.
 Carnes.—Carnero, 3,50 kilo.
 Cabra, 2,50.
 Oveja, 3,00.
 Lechazo, 4,00.
 Cerdo, magro, 3,35.
 Mantequilla, 3,00.
 Tocino, 3,00.
 Piel de oveja, 4,50 una.
 Carnero, 7,00.
 Cabra, 8.
 Chivo, 6,00.
 El mercado ayudado por el buen tiempo estuvo animado, presentándose mucho trigo. En piensos se nota la falta total de centeno. Se vendió todo, notándose una tendencia de flojedad en los granos y firmeza en carnes.

Arboles frutales y de adorno
 se venden de inmejorables clases.
 Dirección: Angel Hijalva, excaptaz de la Diputación, Villayuda (Burgos).

ARADOS
 Solo vendo 25 arados para la provincia de Burgos y para propaganda, al precio de 17,50 pesetas cada uno.
 Dirección: Angel Hijalva, excaptaz de la Diputación, Villayuda (Burgos).

LABRADORES!
 En la Granja de Guimara, carretera de Francia, a 15 kilómetros de Lerma, se arrienda, solo o para colonos, la parte «La Flora» con 1.370 fanegas de tierra de cereales, con monte, vega, caserío y corrales.
 Informes en Madrid, señor Echenique, Velázquez, 30.

Claudio de las Heras
 LA BOMBILLA.—TRANSPORTES
 Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha mejorado notablemente los servicios de transportes, para lo cual cuenta con dos camiones «U. S. A.», y no duda servir en inmejorables condiciones, tanto en seguridad como en precios.
 Para avisos:
 LA BOMBILLA.—Teléfono 840

Valladolid

TRIGOS
 Mercado desanimado y con operaciones de escasa importancia. Los precios se sostienen aunque sigue la oferta abundante y la demanda nula.
 Procedencias de Palencia, Cantalapiedra y Medina de Rioseco, pretenden a 52 pesetas; de Frómista, a 51,50 y de Osorno y Herrera de Pisuerga, a 51, todo por 100 kilos.
 Nuestros mercados al detall han pagado la fanega de 91 libras: el Canal, a 89 reales (51,45 pesetas el quintal); el Arco, a 89,50 y 90 reales (51,74 y 52,03).

HARINAS Y SALVADOS
 Hoy como ayer, y mañana como hoy. Esta es la cantilena que podíamos haber repetido hace tiempo, y que por las tasas no tiene solución de continuidad en el negocio de estos polvos, que sigue en calma y con los precios consabidos.
ENTRADAS
 Por el Canal, 59 fanegas.
 Por el Arco, 100.

Alar del Rey (Palencia)
 Se cotiza harina extra a 67 pesetas los 100 kilos, con saco; de 1 a 35; panadilla a 63 idem; salvado de tercerilla, a 4,50 pesetas arroba; de cuarta, a 4; comidilla a 3,50; gordo, a 3,50.
 El trigo vale de 83 a 84 reales las 94 libras, notándose alguna flojedad en las ventas.
 Centeno a 62 reales las 70 libras; ce-

Reinosa (Santander)

Precios:
 Patatas de riñón, a 1,60 pesetas los 100 kilos; blancas, a 1,25.
 Trigo, a 23 pesetas fanega.
 Yeros, a 17.
 Cebada, a 13.
 Centeno, a 15.
 Habas, a 18.
 Franco, a 15.
 Esparceta, a 14.
 Tilos, a 15.
 Tilones, a 17.
 Algarrobas, a 17.
 Avena, a 9.

Soria
 Mercado con tendencia sostenida.
 Se ha pagado:
 Trigo, a 87 reales.
 Centeno, a 57.
 Cebada, a 48.
 Yeros, a 65.
 Avena, a 39.
 Lentejas, a 58.
 Mueles, a 60.
 Patatas, a 8 reales arroba.

A los labradores

Quando decida usted comprar el NITRATO...

No vacile un momento
 No pida precios a ninguna otra casa
 Vaya resueltamente como una flecha a los almacenes de **Carreño, Hijos**
 que es donde se lo servirán en las condiciones más favorables.

Siempre la pureza garantizada.
 Siempre el peso justo de los sacos.
 Siempre el precio más reducido.
 Siempre las mejores condiciones de pago.
 Agente en Burgos: **LUIS PEREZ MIÑON**, calle de San Juan número 23

Cesáreo Martínez
CANTERAS **TRANSPORTES**
 Piedra de todos los tamaños, sillarejo, mampostería, balastro, a precios muy reducidos. Seguros y económicos.
 Oficinas: Llana de Afuera, número 9, piso 1.º, teléfono 557.—Burgos.

Asombrosa liquidación
 Por fin de temporada se liquidan abrigos de señora y niña y gabanes de niño. con grandes rebajas de precios.
EL CAPRICHICO
 Almirante Bonifaz, núm 13 (frente al Banco de Burgos).

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados DE FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA
 Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑIA, Cariñena (Zaragoza)
 ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFFONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO
 Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia:
 Miguel Pérez Urdániz.—Calera, número 15, primero

Consejos para evitar la merma en el valor de las lanas

Todo ganadero debe prestar una atención especial en el acondicionamiento y remisión de sus lanas a los mercados, pues de ello depende en gran parte el interés de los compradores en la adquisición de este producto.
 No debe mezclarse la lana del vellón con la de la barriga y de los cuartos, pues estos tienen un valor inferior y desvalorizan el conjunto.
 Antes de iniciar la esquila es conveniente efectuar una clasificación previa de las majadas, para evitar la mezcla de lanas de distinta finura y la de borrega con la lana madre. Mezcladas así las lanas, estas se venden con dificultad y son castigadas en el precio, debido a los inconvenientes que se presentan para calcular su rinde y finura.
 No debe olvidarse que los compradores dan preferencia a las lanas livianas, libres de grasitud, semillas, etcétera, de ahí la conveniencia de desbordar los vellones antes de enfiarlos, es decir, sacar de la lana las partes extremas sucias y con semilla.
 Cuando se esquilan animales de gran tamaño, y mucha lana, es conveniente hacer dos vellones con la lana del mismo animal. El hilo a emplearse para atar el vellón debe estar en buenas condiciones de conservación, para evitar que se deshaga en hilachas, pues éstas al mezclarse el pedazo de la lana, son difíciles de retirar al efectuarse el lavado del producto.
 Al remitirse la lana a plaza para su venta, debe hacerse en bultos cerrados con lienzo doble, o bien en simples pero convenientemente cosidos. En esa forma se eliminarán las mermas y sus tracciones en el transporte y el remitente tendrá seguridades de que llegue a su destino toda la mercancía cargada.

Bibliografía agrícola

Almanaque-Guía de «El Cultivador Moderno».—Este interesante libro, repleto de útil lectura, es conocido por muchas personas vinculadas a las industrias agrícolas, pero son aún en gran número las que no tienen idea aproximada del caudal de enseñanzas prácticas para los agricultores, ganaderos, avicultores, hortelanos, fruticultores, apicultores y para los que en su hogar poseen pequeños jardines, huertos, conejares y aves.
 Constituye en este sentido un verdadero tesoro. Se trata de una publicación de gran utilidad, que asesora al campesino para que pueda mejorar sus productos y afrontar cualquier dificultad.
 Trátase de un grueso volumen de más de 450 páginas y 350 grabados, en el que, además de los datos indicados, publica un extenso y muy práctico trabajo sobre las leguminosas forrajeras en el sistema de líneas paralelas, en el que el eminente agrónomo don Carmelo Benajes de Aris, expone con meridiana claridad cuanto concierne a la aplicación de su sistema a las tierras de secano, para la producción económica de forrajes, condición primordial y trascendente en el problema de la riqueza pecuaria.
 El gran zootecnista don Juan Ruf y Codina, publica el primer estudio completo de las razas de vacunos españoles, base de un completo trabajo que tiene en preparación.
 Un interesantísimo «Viaje por la Agricultura Norteamericana», del popular profesor agrícola, don Ramón J. Crespo y multitud de otros trabajos prácticos sobre abonos, insecticidas, ganadería, huerta, olivos, viña y vinos, selvicultura, etc., hacen del «Almanaque-Guía», para 1928, el libro de consulta más práctico y provechoso para el agricultor español.
 Se regala a los suscriptores de la popular revista de Barcelona «El Cultivador Moderno» y se vende en las principales librerías al precio de 1,50 pesetas.

La Unión y el Fénix Español

SE LIQUIDAN
 150 pellizas de varios modelos caballero 1.000 bufandas.
 200 tapabocas y mantas.
 200 mantones pelo y paño.
 400 chalets y toquillos.
 1.000 guacas polvos caballero y chico.
 200 blusas satén e hilo caballero y chico.
 4.000 prendas de punto inglés caballero, señora niño.
 1.000 trajes pana y paño caballero y chico.
 2.000 pantalones azules, pana y rayados.
 500 buxos sarga, azul y color mecánicos.
 500 jerseys caballero y señora.
 15.000 metros tejidos varios desde 0,25 a 0,75 metro.
 Artículos procedentes de un embargo.
 El que compre 100 pesetas se le abonará el 10 por 100 de su valor.
NO CONFUNDIRSE
 Calle la Moneda, número 6
GRAN LIQUIDACION

Talleres electromecánicos
 En estos talleres, provistos de la más completa y moderna maquinaria y regentados por numeroso personal especialista, se atiende a la reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica, garantizando en absoluto los trabajos.
 Reparación de dinamos, magnetos, baterías y carga de éstas.—Reparación de máquinas y aparatos eléctricos industriales.
 Reparación mecánica y de alumbrado de coches.—Reparación de motores de explosión.—Torneado de toda clase de piezas.
CENTRO DE REPRESENTACIONES
 Vitoria, 14, bajo. Teléfono 415.

Carrocerías y pintura
AMADOR SANTOS
 PROGRESO, 16
 Construcción y reparación de toda clase de carrocerías para automóviles.
 Capotas, Guarnecido, Construcción y reparación de aletas, faros, radiadores, etc., etc.
 Esta casa cuenta con personal especializado en esta clase de trabajos.

Gerardo Martín García

Transportes rápidos
 Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, su traslado a la calle de San Cosme, números 25 y 27, Burgos, y no duda servir en inmejorables condiciones, tanto en seguridad como en precios.
 Avisos: «El Buen Gusto», teléfono, 105, y San Cosme, 25 y 27.

Instalaciones eléctricas
JACINTO MANRIQUE
 Miembro — Teléfonos — Timbres
 Reparaciones y avisos
 Instalaciones empotradas con todo el plomo y cordón sencilla
 LOMA CAIJO, 25 — Teléfono 825

Manuel González Calleja
 Aparejador titular (C) Maestro de obras
 Se encarga de toda clase de reparaciones y construcciones.
 Proyectos y presupuestos gratis.
 Avisos: Calle de San Gil, número 8, 1.º Teléfono núm. 103.—BURGOS.

CASA DE SALDOS
 Almirante Bonifaz, 15.—Teléfono 252

Se liquidan todas las existencias durante el presente mes de Febrero POR CAMBIO DE SITUACION.
No dejen de aprovecharse
 Colchas tamaño grandísimo, una, 8'90 pesetas
 Idem tamaño camera, una 6'90.
 Calcetines caballero, par, 0'30.
 Medias hilo, reforzadas, par, 1'50.
 Corsé faja (goma), uno, 2'50.
 Ligas caballero, par, 0'40.
 Tirantes caballero, par, 0'65.
 Mantas de algodón, una, 0'95.
 Idem id. muy grande, una, 2'90.
 Chales negros (estambre), uno, 11'90.
 Camisas caballero (dos cuellos), una, 3'90.
 Y otros muchos artículos imposibles de detallar, a precio nunca visto
CASA DE SALDOS
 Almirante Bonifaz, núm. 15.—BURGOS.

TOME USTED
 Vermouth a la americana. Cocktail Café concentrado, en el
IDEAL BAR
 Sombrerería, 7, Burgos.

Una buena salud borra las huellas de los años.
 La anemia envejece y transforma el rosado de la piel en color pálido o amarillento.
 La anemia y la clorosis se combaten eficazmente con este Reconstituyente, que, al regular las anormales funciones del organismo abatido, transmite sangre nueva a las arterias y vigor a los músculos.
El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
 es el mas eficaz y reputado de los tónicos
 Cerca de 40 años de éxito creciente.
 Aprobado por la Real Academia de Medicina.
 Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.



C. as Marítimas Francesas

C. Gral. Cia. Sud Atlantique y Carguers Reunis



Línea de Brasil, Uruguay, Argentina

Servicio regular fijo y sin transbordo desde el puerto de BURGOS para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Próximas salidas: Día 27 Febrero, OUESANT. Día 3 Abril, MALTE. Día 19 de Marzo, CEYLAN. Día 23 Abril, BELLE ISLE.

Línea extra rápida de Burdeos para RIO de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas: Día 23 de Febrero, BUTETIA. Día 13 de Marzo, MOSELLE.

Línea Postal Santander, Habana y Veracruz

Día 22 de Febrero, ESPAGNE. Día 15 de Marzo, CUBA.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Felix Iglesias y C. a. Ribera, 1, Bilbao.—Teléfono número 9.672

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Próximas salidas de BARCELONA

25 FEBRERO para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires

AVGVSTVS

33.000 toneladas — 4 motores — 4 hélices.

El mayor trasatlántico para Sud América

Magníficas y grandiosas instalaciones de cámara (lujo, segunda, intermedia). La tercera clase está dotada de todos los adelantos modernos que la higiene y las leyes de emigración disponen.

Cocina española para la 3.ª clase

TRAVESIA A BUENOS AIRES EN 12 1/2 DIAS

Agentes generales en España y Colonias:

Sociedad ITALIA-AMERICA.—Barcelona Rambla de Santa Mónica, núm. 1

Agencia en Burgos: Luis Abad, calle de San Juan, número 63.

Holland America Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-Méjico

Table with shipping schedules for Rotterdam, including destinations like Bilbao, Coruña, and Vigo.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 1, 2 y 3 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los señores señores don Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; don Joaquín Davila y Compañía, en Vigo, y don Juan de Haro, en Gijón.

Papel para envolver

impreso y blanco, se vende en la Administración de este periódico.

Folleín de DIARIO DE BURGOS (60) Con autorización de la Editorial Rubinos, de Madrid.

El Ángel de la Guardia

ORIGINAL DE ENRIQUE PEREZ ESCRICH

aristocracia que proteja, y que se encante con la hija de uno de sus criados, y que se encargue de su educación, y que le regale trajes? No; eso se ve con frecuencia; y pues va a empezar para mí la vida de la farsa y del fingimiento, viva usted tranquilo doctor; yo sabré representar tan bien el papel de protectora, que nadie ha de descubrir el de madre, y esa sociedad, que sólo juzga por las apariencias, exclamará: «¡Qué buena es! ¡Qué corazón tan noble, tan magnánimo! La caridad reside en su alma, y la nobleza en todas las acciones de su vida.»

O CASION

Como fin de temporada, grandes rebajas de precios en todos los artículos de lavierio en el acreditado establecimiento de tejidos y confecciones de

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Grandes existencias de géneros punto inglés, pellizas, abrigos y trincheras para caballero y niños a precios de fábrica.

NOTA.—Si desea comprar con economía visite usted esta casa.

PRECIO FIJO VERDAD Almirante Bonifaz, 11, duplicado y Moneda, 10, duplicado BURGOS

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

La Gran Bretaña

Siempre nuevos modelos Siempre las últimas novedades

Antes de comprar camas y muebles, visite esta casa para convencerse de su baratura

Siempre grandes existencias

Géneros de absoluta confianza

Fabricación especial de colchones metálicos

Teléfono 719 - La Gran Bretaña - Vitoria, 14, Burgos

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba a Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 19 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 6, de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de New York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Cádiz el 27, de Bilbao el 28, para New-York, Habana y Veracruz, Regreso de New-York el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 13 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Caracas, Puerto Cabello, LaGuayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos dos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva-York, puertos Canarios a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de mercancía y carga, dirigirse al agente de la Compañía en Burgos.

Taller de fundición y construcción de maquinaria Armentia y Corres

Calle de la Magdalena (prolongación) Teléfono 583. Apartado 40.—VITORIA.

Máquinas de sierras de cinta de columna fñndida y para colocar en armazón de madera y pared.—Máquinas de sierras circulares.—Carros para el serrado de troncos.—Cepilladoras.—Barrenos de varios sistemas.—Tornos.—Regresadoras.—Máquinas cepilladoras combinadas con barrenos.—Tupis.—Máquinas de redondear palos.—Mordazas.—Máquinas de afilar.—Ejes universales.—Aparatos para soldar.—Hojas de sierra de cinta y circulares.—Elementos de transmisión.—Accesorios.

Presupuestos gratis a quien los solicite.

res siempre tienen culpa los hombres. El doctor llegó al despacho del marqués, y no encontrándole preguntó por él a Vicente, su ayuda de cámara. —El señor marqués—dijo el criado—ha marchado hace un momento a Madrid. Entonces don Marcelino recordó lo que había convenido con don Pablo, es decir, que éste buscaría la manera de enviar a Ultramar al alférez Redondo. Era inútil esperar el regreso del marqués a la quinta de Carabanchel, pues debían tardar por lo menos tres o cuatro horas; es decir, que hasta la hora de comer, las seis de la tarde, no podían contar con verle. Revisóse de paciencia y volvió de nuevo al gabinete de Luisa. —¿Tan pronto?—preguntó ésta. —El señor marqués se ha marchado a Madrid. —Pues bien, esperáramos. Y tirando del llamador de la campanilla, dijo a su doncella, que se presentase a recibir órdenes: —No estoy en casa absolutamente para nadie. Cuando venga esta tarde el vizconde de San Marino, le diris que me siento un poco indisputa y que no puedo recibirle. Nada más tengo que encargarte. Y Luisa indicó a la doncella que podía retirarse. Cuando el doctor volvió a quedarse sólo con la hija del marqués de Mañá, dijo: —Ruego a usted, hija mía, que no cometa ninguna imprudencia. Es pre-

¡OJO, CUOTAS!

La única Casa que puede vender las prendas confeccionadas en

CASA MUNGUA

Plaza Mayor, número 42

Todas las prendas confeccionadas con paños de 1.ª

PRECIOS DE FABRICA

Table listing clothing items and prices: Capote manta 57'00 pesetas, Tabardo paño forrado 45'00, Guerrera paño 25'00, Pantalón paño 18'00, etc.

TOS garganta, bronquios y pulmones; sus efectos desaparecen con el uso de las Pastillas del Dr. Caldeiro

Campos Elíseos de Lérida

Plantas de árboles frutales, forestales, maderables, de adorno, vides americanas, etc. Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Los pedidos de sus necesidades sírvase pasárlas por mediación de Casa Grigelmo, Merced, 6 y 8.—Burgos.

Obra de Misericordia Enseñar al que no sabe!

Admirado se quedó. Un aldeano muy feliz. Cuando el hombre comprobó lo que vende Agustín Gil.

Una joven del Brasil, que a nuestro Burgos llegó de esta manera le habló Al honrado Valentín: —Usted podría decir: ¿Simiente de la mejor? ¿Dónde podrá comprar yo? —Y el aldeano contestó: Rascándose la nariz: —¿Quién vende más y mejor Es el señor Agustín. —Y para maldanzas de dónde mejor ocasión! —En la calle Santander De esta culta población. Tripa seca, pimentón, Que en chorizo es maravilla, Es lo mejor de Castilla Y de toda la nación; Yo le aseguro señora Que ha de quedar complacida Con el arroz de Agustín. Se hace la mejor morcilla.

AGUSTIN GIL Santander, 1.—Burgos

Gran fábrica DE Libros rayados y cajas de cartón

MAYORES / DIARIOS / COPIADORES ACTAS / ENCUADERNACIONES DE LUJO Y SENCILLAS

Enrique Martínez Lain-Calvo, 12.—Burgos.

Máquina de imprimir

Marinoni, de doble reacción Se vende Informes en esta Administración.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado Unguento mágico

desaparecerán totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MÁGICO. En farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Por correo, dos pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 5, MADRID

he nacido para entrometerme en todo aquello que no me importa, y nada tendrá de particular que el día menos pensado me muera de pena al saber que el sastré le ha sacado un chaleco corto a algún amigo.

Y como si se averanzara de estas reflexiones, hijas tan sólo de un rasgo de egoísmo, volvió a decirse, cambiando de entonación: —Pero en fin, Dios me hizo así, y el hombre aún no ha encontrado, a pesar de su ciencia, de sus estudios y de su vanidad insuperable, el remedio para cambiar su naturaleza, para corregir los defectos de su carácter, llegando a eso que llaman la perfectibilidad humana.

Esto pareció tranquilizarle, y volvió de nuevo a los paseos, a la lectura, para no pensar en la tardanza del marqués. «¡La lectura! ¡Dulce y agradable entretenimiento, pasto provechoso de la imaginación, que absorbe todo nuestro ser y nos hace olvidar muchas veces las angustias del presente, trasladando nuestra alma y nuestro pensamiento al pasado! Pero ¡qué es la lectura cuando el espíritu se halla inquieto, cuando encontradas ideas batallan en el cerebro, cuando la impaciencia nos devora! Un ruido que aturde, un remedio ineficaz para la impaciencia.»

En estos casos el hombre lee y se da cuenta de ello, y se mira en la vista una y otra línea y una y otra página, va pasando así una hora, dos, tres, hasta que por último arroja el libro, sin poder explicarle lo que ha leído.

Esto precisamente sucedía a aquella tarde del doctor.

Yo me tengo la culpa de todo lo que me sucede. Mi hermana dice bien; tiene razón de sobra; para vivir en el mundo es preciso alimentarse en el alma un poco de egoísmo; pero yo casi nunca me ocupo de mi persona; soy un ser que, como el alcalde de Tolana,

Estos... el... los... del... De... que... histó... defini... Mac... inglés... la U... Fern... nada... Em... cialis... tes de... la isl... nista... cargo... tico-ci... cono... tas o... mayor... en... ve... domin... Es... tianas... se pr... basad... do fa... en esa... tregab... su in... Desj... entre... tes, er... la doc... premo... de la... y la f... bres... Por... volució... al pas... oyerá... tro m... Pueblo... tampa... primer... Con... dres, d... dicaró... En l... pasa c... En fr... franc... hombre... indivi... princip... tra cor... bly, N... pierre... El le... termiad... todo e... que bu... modern... partida... Con... mo, y... que hiz... al ser... ca, huy... a la c... máqui... Ento... de los... sangre... Babel... derno... no... De l... estudio... próximo... hoy, ei... ciente... En r... revoluc... días y... En f... el mun... manifi... gels y... y socia... de pari... En e... primera... sejiando... todos l... Conti... cistude... tivas or... dación... Londres... en Latu... Haya, a... anarqui... de la...